



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 13
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 10 de junio de 2020

Presidencia de la Diputada María Magdalena Rosales Cruz

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas, Martha Isabel Delgado Zárate, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, María Magdalena Rosales Cruz, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión a las doce horas con treinta y cinco minutos del diez de junio de dos mil veinte. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultó aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión de fecha veinte de mayo de dos mil veinte. -----

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: **Único.** El secretario general del Congreso del Estado comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a través del cual, recomienda que en los casos procedentes se establezca en los dictámenes de manera precisa el impacto o avance en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; acordaron darse por enteradas. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la presidencia informó que toda vez que les fue circulado con anticipación el proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo por la que se reforman las fracciones séptima y décima, y se adicionan una fracción décimo segunda, recorriéndose la subsecuente, del artículo cinco y un artículo cuarenta y uno Bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; propuso la dispensa de lectura, la cual resultó aprobada por unanimidad. Se sometió a consideración el proyecto de dictamen, sin registrarse intervenciones, resultó aprobada por



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

unanimidad. La presidencia instruyó la remisión del dictamen a la presidencia de la mesa directiva para que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo con la finalidad de agradecer a las diputadas el trabajo realizado en los asuntos radicados en la comisión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas se les citarían para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

María Magdalena Rosales Cruz
Diputada Presidenta

María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Diputada Secretaria